AMPER, S.A.

De conformidad con el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, Amper, S.A. ("**Amper**" o la "**Sociedad**") publica la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Como continuación de la comunicación de "otra información relevante" difundida el 2 de octubre de 2026, con número de registro 43002, relativa a la ampliación del capital social de la Sociedad mediante la aportación no dineraria consistente en participaciones representativas del 28,39% del capital social de la sociedad Next Gen Critical Comms, S.L. ("**Next Gen Critical Comms**") por un importe nominal de 9.565.221,25€, mediante la emisión y puesta en circulación de 7.652.177 acciones ordinarias de la Sociedad de 1,25 euros de valor nominal cada una de ellas, de la misma clase y serie que las actualmente en circulación, con una prima de emisión por un importe global de 34.434.796,50 euros, esto es, de 4,50 euros por acción, de tal modo que la suma del valor nominal y del importe de la prima de emisión ascienda a 44.000.017,75 euros (la "**Ampliación de Capital**"), se hace constar lo siguiente:

- La escritura relativa a la Ampliación de Capital ha quedado inscrita en el Registro Mercantil de Madrid en el día de hoy, 6 de noviembre de 2026.

- El capital social de la Sociedad resultante tras la Ampliación de Capital es de 123.371.425 euros, representado por 98.697.140 acciones en circulación, de 1,25 euros de valor nominal cada una de ellas.

En Pozuelo de Alarcón, a 6 de noviembre de 2026.

D. Enrique López Pérez

Consejero Delegado